

# El incidente en el Atlético de SL vs. Santos Laguna: ¿Racismo o ardíd?

## OPINIÓN



**A RAS DE CÉSPED**

Javier Cervantes

---

El alboroto que generó el supuesto acto de racismo en la jornada 7 de la Liga MX, que nunca podrá ser admisible en ningún escenario deportivo del mundo, pone en un **dilema al Atlético de San Luis que estará en riesgo de severa sanción**, si la Comisión Disciplinaria considera como suficientes los argumentos y pruebas que Santos Laguna le presente y que ameriten castigo, por la actitud en la que dicen, incurrió Germán Berterame, sobre la persona del defensa ecuatoriano Félix Torres.

Evidencias que deberán ser muy claras y precisas, si se considera que salvo la gente de Santos Laguna, nadie hasta ahora ha asegurado haber escuchado el improperio atribuido a Berte, a pesar de micrófonos y reporteros a nivel cancha cercanos al incidente, que **el propio presidente del club lagunero, Dante Elizalde, ha condenado para ejercer presión a la Federación Mexicana de Fútbol**, a fin de que investigue el caso y se aplique una sanción ejemplar. Caso contrario Atlético de San Luis estará en todo su derecho de regresarle la pelotita a los de la Comarca.

Causó extrañeza que los futbolistas laguneros **Matheus Dória y**

**el propio Félix Torres**, visiblemente afectado por la supuesta ofensa racista, se presentaran en la sala de prensa para exponer este hecho, y no la acostumbrada exposición de impresiones relacionadas al juego, por lo que esto habrá de obligar a la Femexfut, a realizar una exhaustiva investigación para dejar en claro lo que en realidad sucedió en esa trifulca, que lo único claro que presenta, es **el empujón que el sudamericano le da al chamaco recoge balones y más adelante, el golpe que lanza al rostro de Berterame...**

Lo que no se sabe, es sí durante el encuentro hubo roces entre ambos jugadores en los que pudieran haberse intercambiado ofensas de esta índole...

Para ello el técnico del club rojiblanco Leonel Rocco, ha señalado que **las acusaciones del club Santos Laguna son muy delicadas**, y deberán estar sustentadas con mucha claridad y pruebas contundentes. El presidente de la Liga MX, Mikel Arriola, tiene con este asunto sobre su escritorio una buena chamba...

**Germán Berterame es un jugador sin antecedentes conflictivos hasta donde se sabe**, y se puede decir que es uno de los consentidos para los aficionados potosinos, por su entrega al equipo, calidad y protagonista de un inusual hecho al cargar a la perrita "Tunita", la mascota que ingresó al terreno de juego durante un partido...

Lo que es indudable es que, en el terreno deportivo, **Santos Laguna cargó con una derrota que no tenía presupuestada y debió calar hondo en el orgullo lagunero**, San Luis estuvo muy lejos de un juego brillante, pero sí efectivo para sus intenciones de seguir avanzando en la clasificación...

Por esa razón, también se han escuchado opiniones nada fuera de contexto, de que Santos Laguna presiona para que la sanción cause efecto a su favor, y de esa manera se ayude a Atlas, el otro equipo del Grupo Orlegui, que al igual que San Luis,

busca **evitar la millonaria multa que se aplicará a los tres últimos lugares de la tabla de cocientes...**

Estos juegos a puerta cerrada obligados por la pandemia, han expuesto los **excesos en el lenguaje que se escuchan extra cancha**, esos que en cualquier campo de juego llanero proliferan y ocurren en todos los niveles, con un objetivo común que es el árbitro central, en el juego San Luis-Santos Laguna se escuchaban por la señal televisiva toda clase de insultos dirigidos al árbitro Adonái Escobedo, a nivel cancha por el técnico uruguayo Guillermo Almada, **“contigo nunca vamos a tener suerte”**, le profería de manera constante, mientras los de San Luis no se quedaron atrás, mínimo se escuchó gritarle **“eres un árbitro de pueblo”...**

De inmediato, la directiva de Atlético de San Luis fijó su ideología y postura oficial de mantener **“cero tolerancia ante el racismo y la violencia”...**

Las sanciones por este motivo contenidas en el Reglamento que entró en vigor en 2020 señalan que: **“El que cometa una infracción por racismo o discriminación será suspendido por un mínimo de 5 partidos en todas las categorías. Además, la Comisión Disciplinaria prohibirá al infractor el acceso al estadio y adicionalmente se le impondrá una multa que puede ir de 3,750 a 6,000 UMAs para jugadores, integrantes del cuerpo técnico, árbitros y Comisario”.**

sanluismatch20@gmail.com

---